

Código del Centro y denominación	Domicilio y localidad	Otros motivos
28008387 Nuestra Señora de Montserrat-Obra ..	Trévez, sin número (Madrid)	No cumple el punto 4.2 de la convocatoria.
280080 Sagrado Corazón	Carretera Villeverde a Vallecas (Madrid)	—
28014065 San José	Pedro Escudero, número 21-23 (Madrid)	No cumple el punto 4.2 de la convocatoria.
28017182 Siglo XXI	Lituania, número 8 (Madrid)	—
28022803 Virgen de Lourdes	Carretera de Boadilla, sin número (Majadahonda)	—
28032021 La Encina	Soria, número 2, y avenida de Portugal, número 73 (Móstoles)	Extinción de concierto C93/94 (Orden ministerial de 13 de abril de 1993). No cumple el punto 4.2 de la convocatoria.
28023716 Santo Domingo de Silos	Santa Teresa, sin número (Pinto)	—
28024915 Alba	Manuel Sandoval, número 26 (Torrejón de Ardoz)	—
	<i>Provincia de Palencia</i>	
34001686 Edén	Plaza de Andrés Moro, número 6 (Palencia)	No cumple el punto 4.2 de la convocatoria.
34001561 Hermanas Angélicas	Inés Moro, sin número (Palencia)	—
	<i>Provincia de Zaragoza</i>	
50007716 San Valero	Violeta Parra, número 9 (Zaragoza)	—

Relación «C»

Centros a los que se deniega la ayuda solicitada para gastos de inversión por presentación de instancias fuera de plazo

Código del Centro y denominación	Domicilio y localidad	Otros motivos
	<i>Provincia de Madrid</i>	
28026110 Dos Parques	San Anastasio, número 4 (Madrid)	

BANCO DE ESPAÑA

17704 RESOLUCION de 6 de julio de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 6 de julio de 1993, y que tendrán la consideración de «cotizaciones oficiales» a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	129,832	130,092
1 ECU	149,307	149,605
1 marco alemán	76,260	76,412
1 franco francés	22,534	22,580
1 libra esterlina	195,592	195,984
100 liras italianas	8,395	8,411
100 francos belgas y luxemburgueses	370,525	371,267
1 florín holandés	67,886	68,022
1 corona danesa	19,817	19,857
1 libra irlandesa	185,764	186,136
100 escudos portugueses	80,243	80,403
100 dracmas griegas	55,969	56,081
1 dólar canadiense	100,817	101,019
1 franco suizo	85,800	85,972
100 yenes japoneses	119,993	120,233
1 corona sueca	16,562	16,596
1 corona noruega	17,972	18,008
1 marco finlandés	22,825	22,871
1 chelín austríaco	10,835	10,857
1 dólar australiano	87,377	87,551
1 dólar neozelandés	70,628	70,770

Madrid, 6 de julio de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

17705 RESOLUCION de 23 de junio de 1993, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrigen errores en la Resolución de 17 de diciembre de 1992 por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera.

Advertido error en la Resolución de 17 de diciembre de 1992, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios del título oficial de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de 8 de junio de 1993, se transcribe la siguiente corrección al texto:

Página 17316, denominación: «Lengua y Literatura Española», vinculación a áreas de conocimiento, donde dice: «Didáctica de la Lengua y Literatura españolas», debe decir: «Didáctica de la Lengua y Literatura» y «Filología Española».

Página 17319, denominación: «Figuras y Textos Fundamentales de la Literatura Universal», vinculación a áreas de conocimiento, donde dice: «Filología correspondiente», debe decir: «Filología Española».

Página 17324, distribución de créditos, ciclo I, curso 2.º, materias optativas, donde dice: «12», debe decir: «8». Distribución de créditos, ciclo I, curso 3.º, materias optativas, donde dice: «4», debe decir: «8».

Distribución de créditos, ciclo I, curso 2.º, totales, donde dice: «80», debe decir: «76».

Distribución de créditos, ciclo I, curso 3.º, totales, donde dice: «80», debe decir: «84».

Distribución de la carga lectiva global, curso 2.º, teóricos, donde dice: «42», debe decir: «39».

Distribución de la carga lectiva global, curso 3.º, teóricos, donde dice: «35», debe decir: «38».

Distribución de la carga lectiva global, curso 2.º, prácticos/clínicos, donde dice: «38», debe decir: «37».

Distribución de la carga lectiva global, curso 3.º, prácticos/clínicos, donde dice: «45», debe decir: «46».

Madrid, 23 de junio de 1993.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.